LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1834. [NO. 3400

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes............7 Pesos.
Numeros sueltos.......... .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cádiz y Génova,

Saldra, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
i28 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA
Malaga, Barcelona Y GENOVA,

Saldrá, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 200 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asimismo pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con los Sres. Amadeo y Carile, calle de la Paz, No. 58, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
j 29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

For Liverpool
DIRECT.
FIRST VESSEL
The well Known, *fast sailing A. 1. British built Barque* MARY WORRALL, *237 tons* DAVID SMITH, *master.*

Has nearly all her cargo engaged and a great proportion of it already laden, and will be despatched immediately.

For freight of Dry hides or Bales—or passage, having *First rate accommodations*, apply either to Captain David Smith to McCRACKAN & JAMIESON or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
a27tfc 88 calle de la Piedad.

PARA
EL RIO DE JANEIRO.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Americano AMAZON, capitan J. W. Hugg, saldrá precisamente para el 20 del corriente, y tomará cualquiera carga que pueda cargarse antes del dicho dia; como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Cerredores maritimos de No.
s12tfs 88 calle de la Piedad.

Se Fleta ó se contrata.

El A. 1. *velero*, clavado en cobre, y forrado en Zinc, Bergantin americano DANTE, de 218 toneladas, su capitan G. B. Fish.—Es buque nuevo, no habiendo aún cumplido su *tercer año* de construido y es *muy velero.*—Para otros pormenores podrán ocurrir los que se interesen, á sus consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
s15tfc 88 calle de la Piedad.

PARA
BARCELONA Y GENOVA

El Bergantin sardo *Concepcion*, su capitan Gotusso, tomará flete para dichos destinos, á precios acomodados, y teniendo las dos terceras partes de su cargamento contratado saldrá con la posible brevedad. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier & Co.
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
s18tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Rio Grande y PUERTO ALEGRE.

Saldrá sin falta para dichos destinos, el 30 del corriente, el muy velero, clavado y forrado en cobre Bergantin goleta brasilero *Marques de Pombal.* Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir á su consignatario

Antonio Martin Thym,
s23 8p Calle de la Catedral No. 17.

PARA
Cadiz, Barcelona Y GENOVA.

Saldrá, à la mayor brevedad, el muy velero y acreditado, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo *Marques Guepallo*, su capitan Luis Croce, teniendo ya la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y admite le restante á flete muy acomodado. Admite tambien dos pasageros mas, para los que tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
s22 30tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Genova
EN DERECHURA.

Saldrá infaliblemente á fines de Septiembre, el famoso Bergantin sardo MARTE, forrado y clavado en cobre, su capitan B. A. Chichizola; tiene dos terceras partes de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete muy acomodado.

Este buque tiene escelentes comodidades para pasageros á quienes se asegura un superior trato—Por uno y otro ocúrrase á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
sII 30c Calle de la Paz No. 58.

PARA
Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc Calle de la Piedad 88.

For London
The fast sailing A. 1. British *Brig* VICTORIA, *220 tons Register* FOGGO *master.*

Has nearly all her cargo engaged and will have quick despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodation, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s19tfc 88 calle de la Piedad.

For Rio de Janeiro.

The very fast sailing, coppered and copper fastened first class, American Brig AMAZON, Capt. J. W. Hugg, will sail precisely on the 20 h inst: and will take any cargo that may be put on board before that day; and also passengers for which she has excellent accommodations, for particulars please apply to her consignees Mess. Zimmermann Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s12tfs No. 88 calle de la Piedad.

For Freight or CHARTER.

The fast sailing A. 1. American Brig DANTE of Boston 218 tons Register, Gilbert B. Fish,—is a new vessel, being only in her *third year*, sails very well and is copper fastened with sheathing of Zinc—

For further particulars apply to her consignees Mess. Daniel Gowland & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
s15tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 88 calle de la Piedad.

PASAGEROS
Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances *José*, de primera clase, saldrá para dicho destino el 1.° de Octubre, y puede admitir aun algunos pasageros: el que quisiere aprovecharse de las escelentes comodidades que tiene para el efecto, puede verse con su consignatario Braulio Costa, calle de Potosí núm. 79, ó con su capitan

M. NAZERAU,
25 tfc. Calle de la Piedad núm. 97

For Liverpool
The very fine A. 1. Britis Brig
LIVELY,

165 tons register, coppered & copper fastened, and only 2 years old, has a considerable part of her cargo engaged and will be dispatched without delay.

For freight or passage apply to capt. A. Spittle, or to the consignee
Parlane, Macalister & C.

For Freight or CHARTER.

The superior fast sailing coppered & copper fastened A. 1. ship HARRIET, captain J. Strout, will shortly be ready for freight or charter to *Europe, Havana* or the *United States*—Apply to her consignees

MANNING, DORR Y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
s24tfc No. 88 calle de la Piedad..

Libros españoles.
FRANCESES E INGLESES,

NUEVAMENTE recibidos en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Atlas histórico, genealógico, cronológico, geográfico &a., de Lesage, escrita por el Conde de Las Casas, traducido, corregido y aumentado, por un Americano.

Mucho tiempo ha que está formada la reputacion literaria de esta obra. La superioridad de su mérito está acreditada por trece ediciones agotadas, á pesar de su elevado precio. Su despacho ha sido prodigioso, como debia suceder, porque es una obra de todas las épocas y paises, de todas las clases y opiniones, y para todo género de instruccion: es en suma una *verdadera biblioteca*, útil al sabio, al estadista, al comerciante, y al hombre de mundo.

Curso de Química general aplicada á las artes, 2 vol.

Napoleon á la faz de sus contemporaneos. Con el verdadero retrato de Napoleon 1 vol. Precio 3 ps.

Vida de Fernando séptimo; ó coleccion de anécdotas de su nacimiento y de su carrera privada y política, publicadas por D. Carlos Le Brun, traductor de "la Libertad de los Mares" 1 vol.

Observaciones sobre los inconvenientes del celibato de los clérigos.

Historia de la revolucion francesa, por Roche: 3 vol.

Ensayo sobre las garantias individuales que reclama el estado actual de la sociedad, por Daunou; traducido por el Dr. D. Gregorio Funes: 1 vol.

Ensayo sobre la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, por el Dr. D Gregorio Funes, 3 vol.

El Observador eclesiástico de Chile, 1 vol.

Curso completo de Teneduría de Libros; ó modo de llevarlos por partida Doble. Por D. Jose Maria Brost, 1 vol. Comprende cuantos conocimientos son necesarios á un buen tenedor de libros, y un Apéndice sobre la aplicacion de este método à las oficinas de cuenta y razon.

Aventuras de Gil Blas de Santillana, con láminas.

La Araucana, por D. Alonso de Ercilla, 4 vol.

La Religion, poema, por Luis Racine; traducido en endecasílabos castellanos por D. Bernardo Maria de Calzada: 1 vol.

Fabulas en verso castellano, por Samaniego.

Relacion del último viage al Estrecho de Magallanes, estracto de todos los anteriores desde su descubrimiento impresos y manuscritos, y noticia de los habitantes, suelo, clima y producciones del Estrecho: 1 vol.

Tratado de la Religion y virtudes del Principe Cristiano, por el Padre Rivadeneyra: 1 vol.

Viage estático al Mundo planetario, por Panduro: 4 vol.

La Flor de la Moral, por Cliquet: 3 vol.

Arbiol: Desengaños místicos.

Descripcion y láminas de los nuevos géneros de plantas de la Flora del Perú y Chile, por D.Hipólito Ruiz y D. Joseph Pavon, Botánicos de la espedicion del Perú

Caroli á Linné, Systema Naturæ per Regna tria Naturæ: 1 vol.

Obras en frances.

Encyclopédie Méthodique. Finances: 3 vol.

Dictionnaire Encyclopédique D'Histoire: 5 vol.

Lois de Platon, traduites por Grou: 5 vol.

Essais chimiques sobre las artes y las manufacturas: 3 vol.

Manuel du Limonadier, du Confiseur et du Distillateur: 1 vol.

Physique Mécanique, par Fischer, traduite de l'allemand. par Biot: 1 vol.

Voyages dans la partie septentrionale du Brésil, depruis 1809 jusqu'en 1815; par Henri Koster. Ornés de huit planches coloriées et de deux cartes: 2 vol.

La Religion, Poeme, avec des notes. Par Louis Racine: 1 vol.

Obras en ingles.

The moral and intelectual constitution of man.

Voyages and discoveries of the companions of Columbus: 1 vol.

Britsh Georgics; by James Grahame: 1 vol.

A New Year's Eve, etc. By Bernard Barton: 1 vol.

The History of Louisiana, particularly of the cession of that Colony to the United States of America: 1 vol.

Frankenstein; or, The Modern Prometheus: 2 vol.

Conquest of Granada: 2 vol.

The Pilot: 2 vol.

The Spy: 2 vol.

The Prairie: 2 vol.

Last of the Mohicans: 2 vol.

The Pioners: 2 vol.

The American Practical Lunarian, and Seaman's Guide. Illustrated with plates. To which are annexed A Compendium of Marine Law, and Mercantile Regulations and Customs. s26tfs

PARA
Malaga, Barcelona Y GENOVA.

Al principio de Noviembre p. v. saldrá infaliblemente el muy superior, nuevo, en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo GIASONE, su capitan Juan Bautista Doder, tiene ya la mitad del cargamento por cuenta de la espedicion y por lo restante y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, á flete sumamente acomodado, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
o1 1mc Calle de la Piedad No. 88.

For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo, *if required*—
The very fast sailing A 1. British built Schooner Brig PACKET, 150 *tons, John Cross, Master.*

Has upwards of one half of her cargo engaged and going on board & will have immediate despatch.

For freight or passage having excellent accommodations, apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s30tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Saldra infaliblemente á finés del corriente, el muy famoso, en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano: tiene ya la tercera parte de su cargamento, por cuenta propia, admitiendo lo restante a flete muy acomodado, acudiendo en tiempo.

Este buque tiene excelentes comódidades para pasageros á quienes se afianza un buen trato.—Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
o1 15c *No. 88, calle de la Piedad.*

Sal de Cabo Verde.

SE venden como 500 fanegas á bordo del Bergantin CAMEO.

Para tratar ocúrrase a
DAVISON MILNER Y Ca.,
o1 3c Calle de la Reconquista No. 33.

Se Alquila

LA tienda contigua á la Confiteria de la Comedia. Tiene trastienda y es muy propia para toda clase de negocios. Para tratar ocurran á la misma Confiteria.
s23tfs

Notice.

IT having come to the knowledge of the undersigned that the signal of the Buenos Ayrean Pilot Boat has been adopted by that of Monte Video, thereby deceiving the masters of vessels bound for this port, and putting pilots on board without either stating their Branch, furnishing a copy of the Tariff, or making known to such masters their obligation to take another pilot at Point Indio, or to pay half pilotage to the Buenos-Ayrean Branch, in conformity with the new tariff, thereby causing serious inconveniences to the merchants as well as detriment to the legal rights of this society; he therefore solicits the consignees and captains of vessels so circumstanced not to pay the demands for Pilotage to the Monte Video Pilots; this society holding itself responsable for all damages which may result from such refusal, a representation of the case being now before the superior Government.

Bs. As. Sept. 25 1834.
Vicente Casares, Agent.
s25 8c

AZAHARES.

SE compran en la Confiteria calle de Cangallo No. 45. s24tfs

Al Público.

Estimulado el que subscribe de los mejores sentimientos al suelo á quien debe todo lo que es; ha dispuesto se abra, en el Convento de San Francisco, el dia 9 de Octubre próximo, una aula de Gramática latina, bajo la direccion de un eclesiástico tan recomendable por sus conocimientos como por sus virtudes; pero no contando para objeto tan útil é interesante con otro auxilio que el de una pequeña segregacion de quinientos pesos, que hace el que subscribe de la renta con que el Estado le socorre, se dirije á los padres de familia, para que si lo tienen á bien y se dignan auxiliarle se dirijan al Rev. Padre Presidente del Convento, encargado de preparar el local y demas necesario para la comodidad de los jóvenes.

MARIANO,
s23tf* Obispo de Buenos Ayres.

Peinetas de Carey,

LISAS y caladas, de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital los Sres. Jauniau y Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de Peinetas de última moda, de un calado de gusto y delicado, y esperan quedaran satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de Cabildo No. 158, casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21, frente á la tienda del Sr. Iturriaga. s12 1mp

CAPE DE VERD SALT
AFLOAT.

2500 Fanegas of *superior white coarse Isle of May salt* on sale at 33 calle de Cangallo
s24tfc MANNING, DORR Y Ca.

BETUN SUPERIOR,
DE BARATTA.

COMPUESTO de los ingredientes mas selectos, siendo de puro negro marfil; esta admirable composicion sin trabajo alguno produce el mas brillante lustre con la calidad de suavizar el cuero, sin empañar con el rose el mas fino lienzo, libre de mal olor, y conserva su virtud por mucho tiempo, y superior aún por su frescura á los mejores betunes de Londres. Se hallará en los almacenes siguientes—

Calle de la Reconquista No. 22 y 36.
Calle de la Piedad No. 55 y 58.
s16 15p

Wanted a Cook

WHO can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a26tfs

Una Criada

DE buen servicio, y sin vicios se vende en la calle de Balcarce No. 16.
s16 15p

Wanted

A female cook, who speaks english, and can produce good recommendations. Apply at No. 33 calle de Cangallo.
s19tfc

Sal de Cabo Verde.

HAY de venta 2,500 fanegas, de superior calidad, en casa de
MANNING, DORR Y Ca.
s24tfc. Calle de Cangallo No. 33.

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 33, se encuentran de venta clisteles de todos tamaños y servicios, igualmente estaño berjin y otros varios artículos á precios equitativos. s30 6c

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. j18tfc

2,000 PESOS

A réditos, se dàn sobre hipoteca libre de todo gravámen, en la calle del Paraguay No. 195. s30 3p

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

SE previene á los dueños de buques y demas no suspendan ancla alguna de las que se hayan perdido de resultas del temporal, sin previo conocimiento de esta Comandancia, debiendo despues dar cuenta al gefe de ella de las que se recogiesen, para evitar con esta medida se eviten cuestiones entre los interesados.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1834.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Octubre 1°. de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y 19*
de la INDEPENDENCIA.

El Gobierno de la Provincia en consecuencia del artículo 1°. de la ley de 19 de Septiembre último y de la sancionada en 29 del mismo mes por la H. Sala de RR.; acuerda y decreta.

Art. 1°. Queda en posesion del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia con arreglo á la ley de 23 de Diciembre de 1823, el Presidente de la H. Sala de RR., Dr. D. Manuel V. de Maza.

2. Comuníquese segun corresponde, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

VIAMONTE.
MANUEL J. GARCIA.

—

Buenos Ayres, Octubre 1. de 1834.

Año 25 de la Libertad y
de la Independencia

El Gobernador interino de la Provincia acuerda y decreta:—

Art. 1°. El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Esteriores Dr. D. Manuel Irigoyen, autorizará todas las relaciones del Gobierno, hasta tanto se resuelve lo conveniente.

2. Comuníquese y publíquese.

MAZA.

MISCELANEA.

NOTICIAS DE PALMIRA.

(*Concluye*)

La parte principal de las ruinas está rodeadapor los restos de una muralla tan decaida, que hay parte por donde no se puede transitar. Su circuito es como de una legua. Por todas direcciones fuera del recinto se encuentran sepulcros cuadrados, y en los que se han esplorado se encontraron momias, asemejándose exactamente á las de Egipto. Casi todo el terreno dentro de la muralla está cubierto con montones de mármol labrado; y las ruinas se estienden por media legua en linea recta. A la estremidad Oriental, está el mas magnífico edificio de todos los que alli habia, el cual se supone era el templo llamado del Sol.

La existencia de un templo dedicado al Sol en la antigua Palmira consta de una carta de Aureliano, escrita despues de la destruccion de los habitantes que por su bárbara órden fueron degollados sin distincion de edad ni sexo, y en la que espresa su intencion de restablecer el templo del Sol, y dar la ciudad á los pocos que habian escapado del cuchillo para que la habitaran. No hay duda que la inmensa pila de zócalos, columnas y pilastras situada á la estremidad Oriental de las ruinas actuales, son restos de la magnífica fábrica de dicho templo, y aun todavia se distingue una representacion del Sol en una de las decoraciones que han quedado. Todo el recinto de este edificio es un cuadrado de 242 varas castellanas en cada ángulo, rodeado con una muralla soberbia hecha de piedras grandes cuadradas y adornada por dentro y fuera con sesenta y dos pilastras de cada lado, como demuestra la mayor parte de un lienzo todavia existente. Si la barbaridad de los turcos, enemigos de toda obra espléndida y noble, particularmente cuando excita la ciega supersticion de su islamismo, no hubiesen demolido espresamente las hermosas cornizas de este y otros edificios, se verian todavia en Palmira las mas curiosas y esquisitas esculturas en piedra de que el arte humano podria jactarse en todo el mundo.

El lado Occidental es el que ha sufrido mas, evidentemente por las manos de los Musulmanes mas que por los elementos, y la magnificencia de este ángulo se puede conjeturar por las dos piedras que servian de jambas en la puerta principal, teniendo cada una treinta y ocho pies de largo, y esculpidas con pámpanos, y racimos de uvas estremamente elegantes. Todavia mantienen su posicion original, y la distancia entre ellas es de mas de diez y seis pies, que era el ancho de la puerta. Luego que se entra en el patio, se vén los restos de dos nobles colunatas de marmol fino, cada pilar cuarenta pies de alto con capiteles de escultura esquisita; y del mismo modo estarian adornadas las cornizas antes que las rudas manos de los bárbaros turcos las hubiesen obliterado. No han quedado mas de cincuenta y ocho de estas columnas, pero deberia haber habido muchas mas, apareciendo evidentemente que rodeaban aquel gran cuadro. Todo el espacio contenido dentro de estos pilares, segun la medida de Mr. Halifax, es de sesenta y cinco varas de largo, y algo mas de treinta de ancho, en medio del cual está el templo, cuyas dimensiones son treinta y seis varas de largo, y de quince á diez y seis de ancho. Su planta es de norte á sur, con una magnífica entrada al Occidente, exactamente en la mitad del edificio y por los fragmentos que existen parece haber sido una de las mas preciosas estructuras del mundo.

Entre las columnas quebradas y fragmentos de las cornizas esparcidas por el terreno hay algunas casillas cuadradas, habitaciones de los Arabes establecidos ahora dentro de aquel antiguamente magestuoso patio. A una distancia como de quinientas varas mas allá del templo, hay un arco magnífico que da entrada al pórtico que se estiende, por mil y quinientas varas, cuyas columnas unas enteras otras quebradas estan esparcidas por todo el largo de esta larga línea, la cual desde el principio hasta el fin de la ruinas comprende media legua. El número de edificios distintos que todavía se pueden trazar en Palmira por sus ruinas llega á cincuenta; pero hay ademas muchos fragmentos, esparcidos por otras partes, que sin duda pertenecian á edificios que no es posible ahora distinguir.

Todos los edificios de Palmira parece fueron hechos en el mismo siglo; y entre todas las inscripciones que se han hallado, la mas antigua es la que hay en una torre de cinco cuerpos, el único monumento de esta especie que existe entre aquellas ruinas, la cual dice haber sido edificada por una persona del nombre Iamblichus, en el año tercero de la era cristiana. Es muy probable que todos los edificios, cuyas ruinas existen ahora, fueron erigidos en los dos ó tres primeros siglos desde el nacimiento de Cristo. El estilo de arquitectura apoya esta conjetura, siendo todos del órden Corinto,á escepcion de cuatro columnas del órden Iónico entre las del templo del Sol.

Tantos y tan espléndidos monumentos no podian erigirse sino en una época de grande riqueza, y como las producciones naturales de Palmira no serian mas que dátiles, segun su terreno y clima, y las minas de sal en un valle próximo á la ciudad, es de concluir que la prosperidad en que se halló en aquellos tiempos fué debida al comercio, y que fué hecha el emporio de las manufacturas, drogas y especias del Oriente por los activos comerciantes Palmirenses.

—

CORRIDA DE CABALLOS EN ROMA.

La corrida de caballo es una de las diversiones favoritas de los Romanos durante el carnaval; y quizas no hay otra en que el pueblo bajo tome tanto interes como en esta. Las carreras de caballos en Roma son muy diferentes de las de otros paises, donde se admira tanto la agilidad y atrevimiento de los ginetes como la velocidad de los animales que corren; pero en Roma los caballos parten y corren, estimulados por artificios que contribuyen á espantar y hacer mover en disparada á unos animales naturalmente asustadizos. Hay una especie de caballos berberiscos destinada para estos egercicios; estos son traidos al lugar desde donde han de partir, con las cabezas, y algunas veces tambien los pezcuezos adornados con cintas, plumas de avestruz y de otras aves. Cada caballo tiene una cincha con varias correas, terminando en bolas de plomo con puntas de acero, las que movidas por el animal en su carrera, son otros tantos látigos y espuelas que le acosan terriblemente: y como si esto no bastara, ponen tambien tiras de hoja de lata, carton de papel, ú otras cosas semejantes que ademas del ruido de sonajas golpean al animal por detras y aumentan su espanto. Es lástima que los hombres en casi todas sus diversiones se aparten de la naturaleza: ¡cuanto mas interesante seria adiestrar estos nobles animales, y dejarlos correr guiados solamente de su emulacion instintiva? La naturaleza mostraria entonces las cualidades con que ha dotado al mas generoso de todos los cuadrúpedos, sin engaños ni tretas de los ginetes, y sin la violencia de los estímulos artificiales que á veces serán injuriosos al caballo mas veloz por naturaleza.

Una cuerda fuerte, estirada por una máquina, es la valla que detiene á los animales al principio del curso; los mozos que conducen á los caballos, llamados *Trasteverini*, son notablemente bien formados y fornidos, y teniendo que forcejear mucho para detener el impulso fogoso de los animales, la accion de sus brazos musculares y otras atitudes exhibe una escuela de modelos los mas perfectos para el estudio de un pintor ó escultor. La práctica de no haber ginetes que corran estos caballos parecerá á primera vista laudable, quedando asi evitadas las desgracias que de otro modo ocurren en las carreras, pero la esperiencia ha mostrado que no es asi; porque si un caballo, perdiendo la obediencia que tiene al que lo monta, sobrejuja al que le detiene y salta la cuerda, los otros atropellan por todo, y siguen el curso antes de estar despejado, y en la confusion desordenada que se sigue, suelen suceder muchas desgracias.

Preparado todo para el rompimiento, un piquete de cabailería parte desde el otro estremo á galope despejando el curso, y llegados al lugar donde están los caballos se retiran á los lados; luego suena la trompeta, la cuerda cae al suelo, los mozos sueltan los caballos, y estos parten como saetas disparadas del arco. Cuanto mas corren tanto mas son estimulados por las bolas punzantes, creciendo la furia de los animales hasta parecer desesperados de rabia; algunas veces muestran emulacion tirándose mordizcones, otras temor evitando el contacto con los otros, y otras sagacidad bastante para detenerse y librarse de los estímulos dolorosos que no quieren sufrir por solo la diversion de sus amos.

El gobernador de Roma es el presidente de estas carreras, y tiene su balcon en el palacio de Venecia donde termina la carrera. Un poco mas allá de la línea del balcon, hay un lienzo grande estendido, que cubre todo el ancho del curso; y aunque á los ojos de los caballos debe parecer una muralla, sucede á veces que estrellandose contra él le rasgan, pero aun en este caso cesan en la carrera. El premio ganado por el dueño del caballo vencedor, es una pieza de brócado, y una bandera de triunfo muy adornada.

Durante los primeros seis dias del carnaval, el que en Roma está limitado á solo ocho dias, se suelen hacer muchas parejas de yeguas y caballos de la misma casta, pero en los dos últimos, hay carreras generales de todos, causando una confusion que rara vez escapa sin alborotos y desgracias.

Algunos de los caballos berberiscos usados en estas ocasiones por los Romanos son muy lindos animales, bien formados y espiritosos, pero como corredores son inferiores á los de las pampas de Buenos Aires, y mucho mas á los caballos Ingleses. Aunque las apuestas tan comunes en otras partes, causando la ruina de muchos, son muy raras en Italia, es indecible el interes que los romanos toman en sus carreras: un tremendo ruido de *bravos*, capaz de oirse á larga distancia, muestra la aprobacion por el caballo mas ligero; silvidos y gritos de desprecio son la parte que toca á los que van detras.

Los Malteses tienen otro modo muy curioso de correr caballos. Los animales van montados, pero no tienen silla ni freno, ni cabezon ni alguna otra cosa que le parezca; y los ginetes echados sobre los caballos en pelo, sin riendas, y sin cosa alguna con que agarrarse, estimulan á los animales con una alesna como la de los zapateros. Los caballos que son llevados á la isla de la costa de Berberia, son pequeños y muy dóciles pero de ningun modo señalados por su ligereza. A estas circunstancias caracteristicas de los animales que facilita este estraño método de carreras se debe añadir, que los Malteses corren siempre cuesta arriba. Con unos animales del fuego de los caballos andaluces, de la dureza de los de Sud América, ó de la velocidad de los corredores Ingleses, seria casi imposible mantenerse un hombre, á no ser un centauro gaucho, sin el apoyo de los estribos, y absolutamente impracticable el hacer parar á un caballo sin riendas y un buen freno. Pero si los Malteses corrieran cuesta á bajo, aun con las jacas domésticas que montan, no habria uno que mantuviera su asiento. ¡Que diversion seria para los picadores de España, los amansadores de las pampas, ó los diestros *Jockeys* de Inglaterra, al ver á los ginetes Malteses con los brazos y piernas desnudas, con ceñidores colorados, dando vuelta con sus jacas, como otros tantos Bacos sobre toneles de vino, floreando sus alesnas, y gritando como locos! Esto si que seria unas Carnestolendas. Pero no hay duda en que los malteses, por amor á sus heroes, continuarán corriendo sus parejas cuesta arriba.

—

LA TORRE INCLINADA DE PISA.

Antes de describir la celebrada torre de Pisa, manifestarémos a nuestros lectores los principios de las leyes de gravitacion, por cuyo medio se entenderá facilmente la naturaleza de estos edificios curiosos de arquitectura. Este principio importante es "Que un cuerpo se mantendrá firme, siempre que la linea de direccion caiga perpendicularmente dentro de su basa;" ó lo que es lo mismo en términos mas claros, siempre que mantenga su balance. Pero si la línea de direccion cae fuera de su basa, será trastornado precisamente, porque perderá su balance. No es necesario ocuparnos aqui sobre la atraccion de la gravitacion, ni lineas geométricas, pues esto aparecerá mas claro con un ejemplo palpable á la vista. Tómese un cilindro de madera, con las puntas perfectamente planas, y puesto sobre una mesa se mantendrá perpendicularmente; asierresele una punta á traves, una pulgada ó mas á proporcion del diámetro, de un lado sin cortar el canto opuesto, y puesta esta punta sobre la mesa quedará inclinado á un lado pero sin caer; si se asierra mas en la misma direccion quedara todavia mas inclinado, pero si se asierra mas de un cierto punto en que estriba el balance, el cilindro caerá infaliblemente. Sobre este principio están construidos ó mantenidos todos los edificios inclinados.

Se ha observado que la mayor parte de los edificios muy altos, particularmente las torres, tanto de tiempos antiguos como modernos, están un poco inclinados de su perpendicular, porque no siempre está igualmente sólido el terreno sobre que se echan los cimientos. Pero las torres inclinadas que se hallan en algunos paises, particularmente en Bolonia y Pisa en Italia, han sido construidas espresamente con la inclinacion que tienen, por capricho de sus arquitectos, ó de los que las mandaron erijir. Las de Bolonia son las mas altas que se conocen, pero su inclinacion no es tan considerable como otras. La de los Asinelli tiene la estraordinaria elevacion de 350 pies, algunos dicen 377, y su inclinacion es de tres pies y medio. Su vista no tiene nada de gracioso, y su construccion es muy simple. Se sube por quinientos escalones, y la molestia del ascenso queda ampliamente recompensada por el magnífico prospecto que presenta á la vista, siendo esta tan estensiva que el ojo puede distinguir las ciudades de Imola, Ferrara y Modena. La torre de los Garizendi tiene solo 150 pies de altura, pero su inclinacion es de siete á ocho pies de la perpendicular. Montfaucon, el Anticuario sostiene, con muchas razones poderosas, que la inclinacion de esta torre fué causada por la menor firmeza del terreno por un lado; pero todas son conjeturas, no habiendo testimonio alguno de un tal acaecimiento.

En el castillo arruinado de Caerphilly, condado de Glamorgan en Inglaterra, hay una torre mas inclinada que todas de las que hay memoria. Su elevacion no es mas de 80 pies, pero tiene la estraordinaria inclinacion de doce pies Castellanos de la perpendicular. Descansa solamente por el lado de mediodia, y su posicion se debe principalmente á la fuerte argamasa de que esta compuesta. La singularidad de la inclinacion de esta torre es sorprendente cuando se mira inmediatameute al pie de ella, y aun mas, mirada por el interior. No hay duda que la inclinacion de esta torre fué causada por una esplosion, durante las guerras civiles, cuando el desgraciado Eduardo II, rey de Inglaterra, fué sitiado en aquel castillo por las tropas de la reina y los barones que la soportaban.

Concluiremos estas observaciones con la relacion de la celebrada torre de Pisa. Su elevacion es como de 200 pies castellanos, y su inclinacion de la perpendicular es algo mas de quince pies. Se sube por 355 escalones, y tiene siete campanas. Está separada de todo otro edificio, y no hay duda que fué erijida para servir de campanario. Tiene ocho cuerpos formados en arcos, y soportados por 207 pilares, los cuerpos divididos por grandes cornizas, y toda la fábrica está construida de mármol y granito. Su forma y proporciones son muy elegantes, y su apariencia en el todo es muy hermosa, mirada una corta distancia. Cuando uno se acerca á la ciudad, que está situada en una llanura, el efecto que produce el ver á esta torre sobre los árboles que hay al rededor, y entre las otras torres perpendiculares, es tan sorprendente, que casi hace dudar de la evidencia de los sentidos. A causa de la inclinacion de la escalera parece al que sube ó baja con presteza, que está balanceando como sobre un barco en alta mar. Fué edificada por un arquitecto Aleman, asistido por dos Pisanos, en el año 1174; y sin embargo de haber resistido la fuerza destructora de casi siete siglos, no tiene hendidura alguna, ni señal de decadencia. Los anticuarios han estado confundidos sobre la inclinacion tan singular de esta torre, sin convenir en la causa verdadera; mas por la observacion de una Sra. Inglesa, se puede ahora asegurar, que la inclinacion de esta torre ha sido causada por el hundimiento gradual del terreno por un lado. Esta Señora observó, cosa escapada á los otros viajeros, que en un cuadro que representa la vida de San Ranieri en el Campo Santo de Pisa, está pintada la dicha torre perpendicularmente. Esta pintura se supone fué hecha en 1300; y no parece posible que el pintor hubiese delineado la torre sino del modo en que estaba en aquel tiempo. Sin embargo, estas no son mas que conjeturas, pues nada de cierto se halla en los anales de Pisa, ni escritores de Italia, lo que es verdaderamente estraño, pues era ciertamento digno de mencionar ó su construccion original si con inclinacion, ó la sorpresa que deberia haber producido en los Paisanos la peligrosa mudanza de un edificio tan considerable.

POESIA.

VISION DEL PETRARCA.

Mi trabajoso dia
Hácia la tarde un poco declinaba,
Y libre ya del grave mal pasado
Las fuerzas recojia,
Cuando (sin entender quien me llamaba(
A la entrada me hallé de un verde prado
De flores mil sembrado,
Obra do se estremó naturaleza
El suave olor, la novista belleza
Me convidó á poner alli mi asiento.
¡ Ay triste ! que al momento
La flor quedó marchita,
Y mi gozo tornó en pena infinita.

De labor peregrina
Una casa Real vi, cual labrada
Ninguna fué jamas por sabio Moro;
El muro plata fina,
De perlas y rubies era la entrada,
La torre de marfil, el techo de oro·
Riquisimo tesoro
Por las claras ventanas descubria,
Y dentro una dulcisima armonia
Sonaba, que me puso en esperanza
De eterna bien andanza.
Entré, que no debiera,
Hallé por paraiso cárcel fiera.

Cercada de frescura,
Mas clara q' el cristal hallé una fuente,
En un lugar secreto y deleitoso;
De entre una peña dura
Nacia, y murmurando dulcemente
Con su correr hácia el campo hermoso,
Yo todo deseoso
Lancéme por beber. ¡Ay triste y ciego!
Bebí por agua fresca ardiente fuego;
Y por mayor dolor el cristalino
Curso mudó el camino;
Que causa que muriendo
Agora viva, en sed y pena ardiendo.

De blanco y colorado
Una paloma, y de oro matizada,
La mas bella, y mas blanca que se vido,
Me vino mansa al lado,
Cual una de las dos por quien guiada [Guido.
La rueda es de quien reina en Pafo y
¡ Ay ! yo de amor vencido
En el seno la puse, que al instante
En mi pecho lanzó el pico tajante,
Y me robó cruel el alma y vida:
Y luego convertida
En aguila alzó el vuelo:
Quedé merced pidiendo yo en el suelo.

Al fin vi una doncella
Con semblante Real, de gracia lleno,
De amor rico tesoro y de hermosura.
Puesto delante de ella,
Humilde le ofreci, abierto el seno,
Mi corazon y vida con fé pura.
¡ Ay ! cuan poco el bien dura!
Alegre lo tomó, y dejó bañada
Mi alma de placer: mas luego airada
De mí se retiró por tal manera,
Como si no tuviera
En su poder mi suerte,
¡ Ay dura vida ! ay perezosa muerte !

Cancion, estas visiones
Ponen en mí encendida
Ansia de fenecer tan triste vida.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 2 DE 1834.

Al fin, despues del discurso de un periodo de cuatro meses desde su renuncia, ha sido relevado del gobierno de la provincia el Sr. General D. JUAN JOSE VIAMONTE; y de conformidad con la ley sancionada en 19 del próximo pasado se ha recibido de él interinamente el Sr. Presidente de la H. Sala, Dr. D. MANUEL V. DE MAZA.

Ayer á la 1 del dia se presentó S. E. en la H. S., y despues de prestar el juramento correspondiente en manos del Sr. Vice Presidente 1.°, General D. MANUEL G. PINTO, dirigió á los SS. RR. de un modo afectante, la siguiente alocucion:—

Sr. Presidente.—Sres. Representantes.—Acabo de ligarme con un juramento solemne ante Dios, ante la H. Sala de RR., y ante el público todo, que desde que lo he hecho, siento sobre mi un peso que no sufren mis fuerzas, ni puede soportar mi capacidad.

Sí, Honorables Representantes de la Provincia, me habeis exigido un sacrificio: me lo habeis impuesto, y á un grande sacrificio me he entregado con resignacion. ¡Que presente tan amargo me hicisteis nombrándome vuestro Presidente! ¡que poco previsor anduve al aceptar aquel honor! Sancionasteis que por la ley es inherente el ejercicio del Gobierno hoy en las circunstancias al Presidente de la Sala, hasta la recepcion del Gobierno propietario; y mi obsecuencia cual os la he manifestado en nota de ayer reclama que me ayudeis, haciendo efectiva vuestra cooperacion; de modo que la asidua asistencia de los Sres. Representantes á las sesiones de la H. Sala sea en adelante tan fiel y religiosa como el deber la impone, y el reglamento lo previene. Enseñadme con el ejemplo que lo que una vez se jura ó se promete, siempre se cumple; y me lisongeo de que así algo podrá hacerse en adelante en bien de esta nuestra muy cara y desgraciada Patria. Voy, pues, á recibirme del depósito que me consigna la ley que sancionasteis. Desde ese lugar temible os será avisado quedar recibido del Gobierno, vuestro Presidente.

El Sr. Vice Presidente contestó en estos términos:

Exmo. Sr.—La H. Sala de Representantes, de quien es V. E. su digno Presidente, ha mirado y mira con complacenbia la resignacion con que V. E. se ha prestado obediente á la ley, por la cual la H. Sala de RR. ordenó que el dia de hoy V. E. pasase á ocupar interinamente el destino de Gobernador y Capitan General de la Provincia. Este acontecimiento singular, que debe agregarse á otros distinguidos servicios, que V. E. ha rendido en el curso de la revolucion, le hará mucho mas recomendable y digno de la consideracion y aprecio no solo de los RR., sino de todos sus conciudadanos. No se arredre, pues V. E., y siga con firmeza y constancia en esa noble y honrosa carrera, á que ha sido llamado por la ley; seguro de que la Sala de RR. prestará siempre su cooperacion eficaz por la ley á cuantas medidas le presente V. E. en beneficio de la Provincia que representamos, y en honor y crèdito del Gobierno, por cuyo bien ésta H. Representacion se interesa sobre manera.

Ya que por la voluntad de los H. RR. he tenido el honor de ocupar el lugar en que me hallo, felicito á V. E. á nombre de esta respetable corporacion, deseándole en todo el periodo de su Gobierno, salud, acierto y prosperidad,

Acto continuo pasó S. E. á la Fortaleza, donde fué recibido con las ceremonias de estilo.—Al discurso con que el Sr. Gobernador saliente acompañó la entrega que le hizo del baston, contestó S. E. del modo siguiente:

Si teneis, Sr. General, la felicidad de entregarme una autoridad que conservasteis por la ley hasta este momento, respetada y obedecida, sin interrupcion desde que os fué confiada, á mí me acompaña la satisfaccion de que por la ley, y nada mas que porque la ley lo manda, no por mi convencimiento, me he sometido al sacrificio mayor en mi temperamento, sacrificio tanto mas grande, cuanto que no son auspicios hoy nada lisongeros para gobernar, las resistencias sentidas en las circunstancias. Sin embargo no deja de ser un consuelo, el que mi duracion es brevísima y la esperanza de que con la cooperacion de la H. S. de RR. (de la que tengo el honor de ser el Presidente) y con la de todos los ciudadanos, conseguiré conocer los votos de la mayoria para satisfacerlos noble y dignamente en el corto periodo de mi permanencia aquí, sin estraviarme del norte de las opiniones dominantes, hasta el advenimiento del dia en que pueda devolver sin mancha este depósito de la autoridad y del poder que tengo el honor de que haya pasado de vuestras manos, Sr. General, á las mias.

Habiendo arengado como es de estilo los Sres. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, Inspector General de Armas y Presidente del Senado del Clero, felicitando al Sr. Presidente de la H. S. de RR. por su elevacion al mando, S. E. contestó en los términos siguientes.

No sea estraño, Señores, que no os haya contestado segun me habeis dirijido la palabra. Mi permanencia en este puesto es momentanea: talvez no alcance á ocho dias: nada puedo prometer en un periodo, que es muy dificil de cumplir. Sin embargo vuestros votos me son muy gratos y procuraré corresponderlos en lo que alcance los cortos dias de mi duracion.

El Sr. General Viamonte en la víspera de su descenso espidió las proclamas que se leen á continuacion.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A SUS COMPATRIOTAS.

Ciudadanos:

Me dirijo á vosotros por última vez, pero con aquella confianza, que tuve siempre en la natural generosidad de vuestro carácter.—Testigo y compañero de las grandes pruebas que habeis dado de ella en estos veinte y cinco años, me lancé el dia 4 de Noviembre, sin apoyo, sin fuerza material, y sin prestigio en medio de partidos armados. En tales circunstancias hablé de paz, de justicia, de olvido: estas palabras mágicas para el pueblo porteño templaron los ánimos, y la tranquilidad y el órden se restablecieron en toda la provincia. Así debia ser, y así será mientras no se altere nuestro carácter nacional.

Por una consecuencia de él os habeis comprometido muchas veces en empresas heróicas por la libertad de pueblos que hoy florecen desde el Ecuador hasta el Plata, sin deteneros nunca á calcular el número de los enemigos, ni la estension de los sacrificios: pero sufrimos ahora con el peso acumulado de deudas y obligaciones; con la decadencia de la industria que prepara la miseria, y mantiene al país en un estado de desazon y desaliento.

La primera, la mas urgente ocupacion del Gobierno, era sin duda regularizar la administracion interior, reparar el crédito, fomentar eficazmente los trabajos productivos, y con ellos la riqueza, y bienestar general.—Ni el deseo, ni el ánimo me han faltado para ello. Mas era conveniente asegurarse antes de aquellos medios que los sucesos hacian peculiarmente necesarios para no aventurar tan importantes objetos. Convencido de que la fortuna me los negaba, debí retirarme de un puesto en que mis servicios ya no serian adecuados á las primeras exigencias de la República.—Así lo hice; y desde entonces han corrido cuatro meses.—La situacion del país en este periodo ha sido singular en nuestra historia.

Con todo; el pueblo se ha prestado á los servicios ordinarios y estraordinarios que se le han exigido, y la paz, y el respeto á las autoridades se han conservado.—Este fenómeno os honrará siempre, compatriotas, porque él no puede tener lugar sino en un pueblo bueno, honrado, inteligente, que respeta las leyes, y ama fuertemente la quietud y el órden.

Por lo que hace á mi, mantendré indeleble la memoria de vuestra conducta en circunstancias tan difíciles. Contento de haber servido con la mas perfecta lealtad, y buena fé, me consolará en mi retiro la esperanza de veros reunidos como en otro tiempo, al rededor del estandarte glorioso de la Patria, ocupados enteramente de sus intereses y su dicha.

JUAN JOSE VIAMONTE.

—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, al Ejército y Milicias.

¡ Soldados !

Cuando por el imperio de la ley tomé sobre mí el gobierno de la Provincia, os encontré agitados por la influencia fatal de la discordia: sucesos aciagos habian fraccionado á los mismos que se honraban poco antes en profesar una opinion política, y que se gloriaban de haber peleado bajo un mismo estandarte por revindicar las leyes patrias, y por satisfacer al sufragio de la República. Apenas una division de valientes habia podido sustraerse á esta penosa vicisitud, porque un espacio inmenso y el empeño glorioso en que se hallaba, la separaba del teatro en que se desplegaba el espíritu de partido: os recordé vuestro deber entonces, vuestra generosidad y vuestros juramentos; y sumisos á la voz de la Autoridad, habeis segundado la noble y patriótica conducta de vuestros gefes, y habeis colmado mis esperanzas. ¡ Gracias, mis compañeros de armas ! Continuad en la posicion que habeis guardado con tanta lealtad, y no olvideis que las armas que se os han confiado nunca se emplean mejor que contra los enemigos en la guerra, y en favor de la Libertad y de la Ley en la paz.

Buenos Ayres, Setiembre, 30 de 1834.
JUAN JOSE VIAMONTE.

Policia.

Multas impuestas por el Departamento é introducidas en la Tesoria del ramo desde la última publicacion hasta la fecha.

—

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.	
A José Colares, por juegos prohibidos	50
Felix Cañete, por id.	50
Por el Comisario D. Angel Herrero.	
A D. Vicente Bacalando, por tener suelto un perro bravo	25
Pedro Badia, por haber comprado á un esclavo una bolsa de trigo robada	25
Por el Comisario D. Pedro Romero.	
A D. Jacobo Clark, por tener suelto un perro bravo	25
Por el Comisario del Mercado del Centro.	
A D. Santiago Marchi, por falla en el pan elaborado en su Panaderia	250
Alejandro Dicime, por vender el pan sin marca	50
Estevan Antonini, por lo mismo	50
Por el Comisario D. Juan José Castro.	
A D. Manuel Rincon, por galopar por las calles	20
Felipe Atienso, por dar de comer al caballo en la calle	10

Por el Comisario de Ordenes ha sido multado en 25 ps. D. Manuel José Moine, por no haberse presentado á su llegada a la Policia, y la multa se entregó íntegra al denunciante como está ordenado.

El Comisario del Mercado del Oeste D. Manuel Garcia, embargó un cuero el 15 de Julio á D. Antonio Martinez, por introducirlo sin la legítima contramarca y no habiendo sido reclamado fué vendido en 29 esos.

Distribucion.

Al aprehensor por las dos terceras partes	19 2
Al Fisco	9 6
	29

El mismo deconisó el 28 de Mayo próximo pasado à D. Manuel José Calderon, 2 cueros vacunos por venir el uno orejano y el otro con distinto contrayerro, y han sido vendidos por su mala calidad en 30 ps.

Distribucion.

Al aprehensor por sus dos terceras partes	20
Al Fisco	10
	30

El Comisario del Mercado del Sud Don Hilario Abalos, decomisó 5 cueros de vaca, 3 á don Serafin Taboada y 2 a D. Antonio Rodriguez, por no venir sus marcas en la guia, y habiendo corrido superabundantemente el termino para el reclamo se han vendido en la forma siguiente—

4 á 15 pesos	60
1 de bajo peso	12
	72

Distribucion.

Al Comisario por sus dos terceras partes	48
Al Fisco	24
	72

Buenos Ayres, Sept. 30 de 1834.
Está conforme,
Bernardo Victorica.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTOS EN LOS DIAS 29, 30 Y 1° DE OCTUBRE.

—

Parroquia de San Telmo.
Alejandro Nichson, parvulo.
Parroquia de la Merced.
Juana Suarez, 60 años, morena.
Da. Josefa Marmol, 30 años.
José M. Escalada, párvulo pardo
Parroquia de San Nicolas.
Juana García, parvula parda.
Emilio Cabrel, parvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Da. Josefa Serapia Pinto, 60 años.
Mercedes Correa, párvula liberta
Domingo Arroyo, 28 años moreno
Micaela Fair, 50 años idem.
Una muger muerta repentinamente
Parroquia de Balvanera.
D. Manuel Ruiz, 50 años.
Parroquia de la Piedad.
Cornelia Suarez, 1 año.
Luis Mate, parvulo.
Parroquia de Monserrat.
Mercedes Allos, parvulo
Hospital General de Hombres.
Eugenio Chaves, 80 años.
Pablo Pineda, 51 años.
Hospital General de Mugeres.
Benedicta Palma, 88 años.
Mariano Diaz, 55 años.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte

Dia 1.

D. Francisco Saavedra, á Montevideo
Luis Muret, á Corrientes
Paula Gomez, al Gualeguay
Francisco Terreira, á Cordova
Juan Pernin, à Montevideo
Pedro L'Alemand, al Arroyo de la China.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Balandra *San Francisco,* de San Nicolas—á D. Teodoro Reissig, 85 cueros vacunos, 16 id. de bagual, 3 fardos lana, 5 chiguas cerda, 50 fardos cueros de carnero, 1 id. id. de venado, 1 id. id. de nutrias y 1 id. plumas—á D. Juan B. Ruiz, 43 fardos cueros de carnero, 1 id. de nonato, 17 cueros vacunos, 4 cueros de bagual y un lio—a D. Gerónimo Maza, 100 fanegas ceniza, 2 barriles y 2 pipas sebo, 120 cueros de carnero—á D. Federico Hornung, 1850 astas, 5 fardos cueros de carnero y un id. id. de nutria—á D. Miguel Sargent, 66 fanegas trigo—á D. José Cartelle, 5 fardos cueros de nutria.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 1.

a D. Diego Thompson, Paz 15.
43 barricas alquitran y brea.
á D. Jorge Beley Reconquista 27.
3 bocois pintura blanca.
a Aymes y hermanos, Catedral 25.
2 cajones medias de algodon blancas, 10 id. agua de colonia, 1 id. adrioanopoles, 1 id. feipa blanca, 1 id. zarazas, 8 id. tafiletes, 13 baules perfumeria, 2 cajones chamberguillas, 1 id. espejos marco dorado de 8 decimos á 15 ventèsimos, 1 id. zargas, 7 baules naipes, cintas de cinturon núm 9 y 10, 7 baules carabanas, 1 cajon cintas de tafetan núm. 4, 5 y 6, 1 id. cintas listones núm. 15, 20 y 40, 1 id. peinetas de caray de 14 y 24 pulgadas, 1 id. becerros barnizados, 1 id. batidores de aspa y calzadores, 2 baules abanicos, 2 cajones flores artificiales, 2 id. id. de plata y penachos, 1 id. gamusas, 1 id. sepillos para ropa y sombreros, id. para la cabeza, para dientes y para las manos, 1 baul carabanas entre finas, 1 idem rosarios con cruses.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

Para el Jueves, á beneficio de la Señora Josefa Funes,—La primera comedia del teatro frances, la que dió principio á la gran celebridad del inmortal Moliere, conocida en todo el Orbe literario por el título de—EL TARTUFO—traducida al castellano y versificada por el literato Abate Marchena, con el título de—

El Hipócrita.

Seguirá otra comedia tambien nueva, en un acto y sumamente graciosa, que servirá de fin de fiesta—

EL POBRE PRETENDIENTE.

Se necesita.

UN Cocinero de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, y un hombre para conchavarse.
Calle de la Paz No. 93. o2 3p

CIRCO OLIMPICO.

—

19.ª Noche de la 2.ª Temporada.

BENEFICIO DEL PAYASO.

Mr. Hofmaster tiene el honor de anunciar que el Viernes, 3 del corriente Octubre ha sido designado para su beneficio; y espera que la funcion que ha dispuesto con este motivo merecerá el agrado de tan benigno público.

I.

Dará principio la exhibicion con una

Grande Entrada.

Nueva arreglada y dirigida por el beneficiado en su famoso Billy.

II.

Diversiones del Circo ó el Payaso en sus glorias, por toda la compañía.—Payaso Mr. Hofmoster.

III.

Ejercicios ecuestres por el Sr. Hofmaster en carácter de payaso haciendo muchas y admirables pruebas en un caballo, que hasta ahora no se han visto, concluyendo con dar una sorprendente *vuelta de carnero para atras,* mientras el caballo anda á toda carrera.

IV.

Ejercicios ecuestres en DOS CABALLOS, por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará un número estraordinario de sus mas árduas y elegantes pruebas, dando muchos saltos por encima de varios objetos y por arcos; y concluirá cargando al señor Hofmaster.

V.

Saltos por alto y bajo por toda la compañía, saliendo varios aficionados discipulos del beneficiado, que ejecutarán multitud de pruebas estraordinarias de agilidad y destreza.

VI.

Por primera vez en esta, el gran baile de los palos y pirámides sacado de la pantomina de Ranko ó el Leon agradecido, en el que trabajará toda la compañía.

VII.

Ejercicios ecuestres en un caballo por la Sra. Smith, haciendo muchas pruebas admirables y actitudes elegantes, concluyendo con hacer las seis partes del ejercicio del sable y desplegue de banderas.

VIII.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest, quien ejecutará la risible escena de

DIVERSION DE LOS PAISANOS
ó SEA
ROPERO VOLANTE
Y MODAS DE LAS DAMAS DE PARIS.

Concluyendo con exhibir un gran número de sus mas elegantes pruebas y actitudes

IX.

ALAMBRE FLOJO,
Por el Sr. Hammond.

X.

Cancion favorita por la Srta. Henriqueta.

XI.

Terminará la funcion con la representacion, por segunda vez, de la gran pantomima nueva y baile lírico, compuesto y dirigido por el Sr. Caton, en el que saldrá este, su Sra. esposa y toda la compañia,—titulado;

LA CASA DESHABITADA;
ó
LAS FANTASMAS FINGIDAS.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre.

*** Las sillas se reciben y devuelven desde las 2 hasta las 4 de la tarde.

A las 7½

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se avisa al Público, que desde 1.° de Octubre inmediato, se pondrán en circulacion los nuevos billetes de un peso. Estos billetes son impresos con tinta negra en papel blanco, y llevan en el cuerpo de ellos dos círculos, y en el centro de cada uno la palabra "Renovacion," y en cifra "1834." Tienen la fecha de 29 de Agosto último, y son firmados por uno de los individuos siguientes: "Rafael Rua, Fernando Calderon, Francisco Salas, Manuel Hernandez."
Setiembre 27 de 1834.
8en NUÑEZ.

SE VENDE MUY BARATO.

UN Carro de cola, con su correspondiente montura y caballo. El que quiera tratar ocurra á la calle de la Piedad No. 165, de las 8 de la mañana, hasta las 3 de la tarde. o2 1p

Se vende,

EN el ínfimo precio de 1000 pesos moneda corriente un negro, con todos sus vicios: es jóven robusto, apto para todo servicio de campo. El que se interese por él ocurra para tratar á la calle de Belgrano número 97. o.2 3c

Codice Diplomatico

COLOMBO-AMERICANO,

O coleccion de los Documentos originales é inéditos, concernientes á Cristobal Colon, y al descubrimiento y Gobierno de la América.

Se vende un ejemplar de esta obra en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

En la misma libreria hay un ejemplar de la obra de Canejon, intitulada—

ALPHABETUM JURIDICUM.
o2tfs

SUPLICA.

¡ Que siglo tan desgraciado ! En el que vivimos, ya no se cumple lo que se dice en la cátedra del Espíritu Santo; dos años há que se avisó de órden del Reverendo Obispo, que era el último año que permitia hacer la Novena de Ntra. Madre y Sra. del Rosario por la noche, resolucion que llenó de regocijo nuestro corazon, ella iba á quitar muchos desórdenes que se cometian en la casa de Dios por hombres que no tienen otra ocupacion que el ser postes del atrio de la iglesia, y á dar mayor libertad á las personas religiosas, para poder tributar esté obsequio á Maria Santisima, que entonces eran impedidas de hacer su oracion, por la conversacion de aquellas personas, que iban con el objeto de ver y ser vistas, y no tanto eso, sino tambien el presentarse como si fuera el templo un lugar profano.

¿ Pregunto: si el no haberse cumplido aquella disposicion fué por haberse convencido el señor Obispo que no se cometian tantas irreverencias, ó porque personas interesadas le pidieron suspendiera ese mandato, porque creian que concurriendo mas gente se le tributaba mas homenages á Maria Santisima ? Yo estoy persuadido que no deja de conocer nuestro Pastor los males que se originan haciendo la Novena de noche, pero su gran corazon no pudo negarse á los repetidos ruegos de hombres irreflexivos, que, por hacer lucir sus trabajos permiten que se profane la casa de Dios.

Este es el motivo que tengo para dirigir esta súplica al Illmo. señor Medrano, para que mande que se haga á las cinco y media de la tarde, hora en que todas las personas se hallan ya de-ocupadas, è igualmente se evitarán todos los desórdenes.

Ruego, pues, á su señoria Illma. acceda á esta súplica si la cree que sea para mayor gloria de Dios: si no, me queda la satisfaccion de haber hecho presente á mi Pastor lo que he espuesto, y presentarme al Tribunal de Dios sin el menor reato de conciencia.—Un Devoto de Maria.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

De la Fragata Americana Carolina. En la Alameda, frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

Hoy Jueves 2 de Octubre se rematarán en lotes segun costumbre á la mas alta postura todas las velas, jarcias, masteleros, vergas, motonerias, cables, provisiones, leña y demas artículos salvados de la *Fragata Americana Carolina* naufragada en las inmediaciones del Arroyo de Maldonado.

En lote á parte se rematará el casco de dicho buque de 241 toneladas en el estado en que se halla en el parage indicado siendo la venta de todo por cuenta de quien pertenezca.—Empezará a las 10 en punto.

POR LOS MISMOS.

Reconquista, num. 107.

Hoy Jueves 2 de Octubre se rematarán á la mejor postura, el famoso y velero lanchon *Dos Amigos,* actualmente empleado en la de carga de los buques, este buque se halla en buen estado, para trabajar y por sus buenas cualidades merece la atencion de los inteligentes en el ramo.

El inventario se halla en casa del rematador. A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

Del Bergantin Ingles SCOTT.

En la Alameda frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

El Lunes 6 del corriente, se rematarán en lotes segun costumbre, todo el velámen, jarcias, motones, masteleros, vergas, cadenas, anclas, provisiones y demas salvado correspondiente al *Bergantin Ingles Scott,* naufragado en el bajo de la quinta de D. Tomas Whitfield

En lote aparte se rematará el casco de dicho buque, en el estado en que se halla en el parage indicado, es de 237 toneladas inglesas, casi nuevo y está forrado y clavado en cobre, los materiales todos son de primera clase.

El baupre con los dos palos y las jarcias que tuviesen á la hora del remate se venderán en otro lote aparte.

(Dará principio á las 10 en punto.)

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

De Muebles.

Hoy Jueves 2 de Octubre, á dicha hora un piano perpendicular de primera clase, 1 id. y otro de muy mediana clase, 2 cómodas de caoba muy buenas, 1 chimenea idem con marco de caoba, 1 mueble para acomodar platos, dos destiladores para agua muy buenos, 1 prensa para quesos, cujas de caoba y de fierro, mesas, cuadros de pintura, tocadores de varias clases, espejos finos de marco dorado, dichos id. para chimenea, copas para varios vinos y botellas de cristal lapidado, juegos de loza de postre, 1 idem de café azul dorado, sofas de cerda con algun uso, 1 alfombra de tripe risado idem, bandejas y otros varios muebles.

Una partida de agua de colonia alemana de primera clase en cajitas que se ha de rematar por chancelacion de factura, juegos de café de porcelana, 6 cuadros de Pablo y Virginia, 1 retrato del duque de Wellington, otro id. de Mrs. Daff, una máquina de calentar agua.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 3 del corriente á las 11 de la mañana, en la calle de la Plata No. 31¼, se rematará indispensablemente á la mejor postura y por tener su dueño que asistir á otro negocio, todo el contenido de una tienda de abastos consistiendo de loza, cristales huecos de varias clases, varios renglones de ferreteria, algunos restos de comestibles y bebidas y tambien ropa hecha &a. Si alguno se interesare por la dicha casa esquina se venderá el todo de las especies al precio de balance que se dará al efecto.

COLECCION

De los principales proyectos, compuestos por órden del Superior Gobierno de Buenos Ayres, desde el año de 1828 hasta 1835, por D. Carlos Zucchi, Ingeniero Arquitecto de esta provincia de la República Federativa Argentina: á los que se agregan otros de edificios públicos ó particulares que él mismo ha proyectado para varios ciudadanos de esta parte de América del Sud.

PROSPECTO.

El anhelo de una nacion nueva por enriquecer las Provincias con edificios reclamados por la dignidad del culto, por la humanidad afligida y por el bienestar de la poblacion, y para perpetuar sus glorias con monumentos duraderos, es el timbre mas brillante del amor patrio que la anima y del estado adelantado de civilizacion en que se halla.

Honrado desde años con la benévola confianza del Gobierno para la formacion de los proyectos de Obras Públicas, me ha parecido que el modo mas digno é inequívoco de manifestar mi gratitud hácia un Pueblo que me ha acojido con la mayor hospitalidad, seria la publicacion de los trabajos que me han sido encomendados en beneficio de la nacion, durante el periodo que espresa el título de este prospecto.

En la ejecucion de mis composiciones nada he introducido de fantástico ni de superfino; nuestra época, dirijida toda á lo realmente útil, deja lo *bello ideal* por lo practicable y necesario.—Presentando el complexo de mis tareas al juicio del público, no me ha lisonjeado la idea de que sean de un órden superior, ni de un mérito tal que puedan procurarme alguna gloria, aunque formadas, debo decirlo, con la guia de los maestros mas célebres del arte; mas habiendo nacido bajo las filantrópicas miras de un Gobierno patrio, he creido que al mismo tiempo que no carecerian de interesar á las clases dedicadas á las ciencias y á las artes, serian sobre todo agradecidas por los Argentinos verdaderamente amantes de su patria, encontrando en la poblacion que ofrezco la ocasion de trasmitir á las generaciones venideras las pruebas de cuanto han hecho ó intentado hacer sus padres para prepararles un feliz porvenir.

Todos los proyectos que me propongo publicar han obtenido la aprobacion del Superior Gobierno, y deben conservarse en los archivos; pero, si por una de aquellas circunstancias que no es posible preveer, algunos de ellos se hubiesen extraviado, la Coleccion que anuncio podrá sola oportunamente reemplazar los originales, pues que mi intento es reproducirlos con la mas escrupulosa exactitud, mediante los estudios que me han quedado cuando medité su composicion.

Espero que el ilustrado público de la América del sud no estrañará si á los proyectos arquitectónicos nacionales he agregado los de algunos edificios que me ha cabido la honra de componer para vários ciudadanos, destinados para utilidad pública y para uso propio, habiendo adoptado en estas composiciones por insinuacion de los mismos propietarios un estilo sencillo y económico mas conveniente con las costumbres de un pueblo republicano, donde no ha penetrado el fausto destructor de la moral y de todos los principios sociales; me ha parecido que su publicacion mereceria un agradecimiento general tanto por los ejemplos que puede ofrecer á los que quisiesen imitarlos, cuanto para probar que todo individuo de la GRAN FAMILIA está animado del mismo celo por el engrandecimiento y adelanto del suelo natal.

PLAN DE LA OBRA.

INDICACION SUMARIA DE LOS OBJETOS QUE FORMARAN LA COLECCION.

PRIMERA PARTE.

TRABAJOS ARQUITECTÓNICOS NACIONALES.

	Núm. de los diseños.
Mercado de las Artes	4
Cárceles conforme al sistema de Howard.	9
Panteon para los hombres ilustres	7
Monumento nacional	2
Monumento á los hombres ilustres	2
Hospital general para ambos sexos	14
Almacenes bajos, en el costado del Fuerte que mira al Este	12
Alameda y Paseo público	3
Plaza de la Victoria, lado de la vereda ancha	8
Palacio Episcopal	10
Iglesia de los Quilmes	6
—— de S. José de Flores	6
Comenterio General del N	4
—— del O	3
—— agregacion al del N	5
Monumentos para el Cementerio	28
Monumento para erigir en la colina de Clemente Lopez	9
Puentes de material	4
—— de madera	6
Fiesta de la Federacion Argentina	8
Fiestas Mayas desde 1828 hasta 1834	24
Honores fúnebres al Sr. Gobernador Dorrego	12
Catafalcos	12
Iglesia de Santa Fé	14
Reconocimiento gráfico del Templo de S. Francisco	5
Escuela de niñas	4
Portada de la glesia de S. Miguel	3
Suma	224

SEGUNDA PARTE.

TRABAJOS ARQUITECTÓNICOS POR COMISION DE PARTICULARES.

PRIMERA SECCION.

PARA BUENOS AIRES.

Muelle de madera	5
Baños públicos	7
Pasage cubierto	9
Colegio de niñas	10
Casa del Sr. Dr. D. J. D	10
—— del Sr. General D. J. M. P	5
—— del señor D. M. A. de P	10
—— del señor General D. T. G	5
—— del señor D. L. M	5
Varias casas de particulares	24
Casa de campo para el señor D. J. R. L	8
—— del señor D. F. C	4
Varias casas de campo para particulares	12
Colejio de los templos Protestante y Presbiteriano ingleses	8

SEGUNDA SECCION.

PARA MONTEVIDEO.

Capillas del Sagrario	12
Casa del Sr. D. X G de Z	5
—— le la Sra. Da. J. R	6
Teatros	14
Catafalcos para las exequias de la Emperatriz del Brasil	10
Total	393

NOTA.—Los diseños representan los planos, cortes, elevaciones, y detalles.

Los 393 diseños, de que se compone la Coleccion, formarán un volúmen en folio de 80 láminas cuando menos, grabadas á *contornos* (*au trail*) con el correspondiente texto igualmente en folio (*papel Jésus*), en el cual se hallarán reunidos los decretos ó acuerdos que han motivado la formacion de los proyectos y lo concerniente á su aprobacion.—Las memorias ó informes con que el arquitecto los elevó al Gobierno; asì como el resúmen de los presupuestos (en moneda nominal reducida á valor metálico) para aquellos proyectos que fueron acompañados con este documento:—las esplicaciones de los planos, cortes, elevaciones y detalles; y otros apuntes necesarios para la completa inteligencia de la obra sea por lo que respecta á los monumentos nacionales, como á los particulares.

Me hubiera sido sumamente satisfactorio haber podido emprender por mí solo la publicacion de la obra que anuncio, pero los crecidos gastos que se necesitan, superiores á mis alcances, me obligan á hacerlo por medio de una suscripcion, contando con la cooperacion de los ilustrados Argentinos, y de los ciudadanos de la Amèrica del Sud á quienes mas que á ninguno le interesa tan inmediatamente; sin embargo pudiendo tener la dicha de recolectar 250 firmas, aunque apenas suficientes para cubrir las dos terceras partes de los gastos, no trepidaré en dar mano á la publicacion, deseoso de presentar cuanto antes al público Argentino el homenaje de mi estimacion y reconocimiento.

El valor de la obra completa, para los suscriptores de la provincia de Buenos Aires y demas provincias de las Repúblicas de la América del Sud, está fijado en 20 pesos fuertes, cuya publicacion se efectuará en 10 cuadernos de 8 laminas cada uno con su correspondiente texto esplicativo; y la Coleccion será aumentada con algunas láminas que representaran varios pensamientos arquitectónicos del autor para esta ciudad, que los señores suscriptores recibirán sin que les cause mayor gasto del que esta fijado por ella.

Es mi firme intencion dar principio incesantemente á la publicacion luego que haya reunido el número suficiente de suscriptores: lo que anunciaré publicando el catálogo de los señores que me hayan honrado con su firma, fijando al mismo tiempo las épocas y el conducto por donde recibirán los cuadernos, sin que esto les ocasione mas gasto del que corresponde á la parte de la publicacion que les será remitida, escepto el *porte* para los que no son de la República Federativa Argentina.

Buenos Aires, 1° de Octubre de 1834.

CARLOS ZUCCHI.

Desde la fecha se reciben suscripciones en casa del autor, calle del Perú N. 19.

En la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco num. 19.

Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo num. 75.

Libreria de la Independencia, calle del Perú num. 66.

Idem del señor de Marchi, calle de la Florida num. 191

Idem del señor Steadman, calle de la Catedral num. 30.

En el papel sellado, calle del Perú, num. 160.

NOTA.—Los señores que quieran honrar la suscripcion con su nombre, podran remitir ó dejar en los parages arriba espresados el presente Prospecto, llenando en lo que le corresponda el documento que sigue, y que quedará en poder del autor.

Yo el abajo firmado, vecino de calle núm. declaro suscribirme á la Coleccion de los principales Proyectos Nacionales, anunciada en este Prospecto por el Arquitecto D. Cárlos Zucchi, y que se compone de diez cuadernos en folio con texto, por N.° exemplar al precio de dos pesos fuertes cada Cuaderno, que pagaré al recibirlos de mano de la persona que al efecto se nombre por el indicado Sr Zucchi.

AVISO AL PUBLICO.

Se vende una hermosa posesion en el mejor parage del Pueblo de los Quilmes, con un terreno de ciento y cincuenta varas de frente y cien varas de fondo; tiene tres piezas construidas de azotea con sus correspondientes puertas y ventanas de vidrieras; tambien tiene dos piezas de adove crudo en regular estado, y un escelente pozo de balde, todo bajo de zanja; costó en 1830, la cantidad de 7,500 ps., y se vende en ménos de la mitad, por tener su dueña que ausentarse del país. Los Sres. que se interesen en su compra ocurrirán á la calle de Suypacha No. 35, á cualquiera hora del dia. o1 3p

Aviso.

LOS Maestros Albañiles de la calle de Cuyo No. 85, avisan al Público que estan en vísperas de concluir dos contratas en el ramo de albañileria, por cuyo motivo se podrán encargar de cualquiera obra, bien sea de rafaccion ó de construccion. Los Sres. que gusten ocuparnos, podrán dirigirse al No. indicado por medio de una esquelita en que se nos señale el número y calle donde hemos de recibir órdenes, por estar de dia en nuestro trabajo. o1 3p

Diligencia de S. Isidro Y LA PUNTA DE S. FERNANDO.

DE la Cocheria de San Miguel media cuadra para el campo, saldrá todos los dias que el tiempo lo permita, un carruage de cuatro ruedas, muy cómodo: yendo seis personas por el precio de diez pesos cada una, y dicha suma será abonada al recibir una papeleta que dará el dueño del carruage. Tambien se reciben encomiendas para entregar en dichos puntos con la mayor seguridad. La hora de salir de la ciudad los Domingos, será á las cinco de la mañana, y los dias de la semana á la hora que mas convenga á los Sres. pasageros. s26 1mp

CONCHAVADA.

SE necesita una para el servicio interior, que pueda presentar recomendaciones de su buena comportacion. Calle de Corrientes No. 52. s30 3*

Aviso interesante.

Se vende la Chacra, sita en el partido de San José de Flores, conocida por del finado Dr. Paso: esta hermosísima Quinta tiene diez y ocho cuadras de monte como para cortar, á mas tiene varios montes de frutas esquisitas y una hermosa casa: se vende en un precio muy equitativo. El que se interese ocurra á la calle del Parque, á la quinta de la viuda del finado D. Francisco Paso. s30 3p

Se venden,

Dos casitas situadas en la calle de Maipú. tienen sala. aposento, cocina, lugar comun y patio cercado de pared: ganan 65 pesos mensuales: dichas casas se venden por la ínfima suma de 6,000 pesos. En la misma calle No. 265, daran razon.

Tambien se vende una esquina situada en la misma calle. s30 5p

Carriage Horses.

For sale a pair of horses, well broken to the harness, and will answer for a Coach, gig or Cart. Apply to Sampson Hill, calle de la Paz, near the Plaza. s30 3c

Se vende,

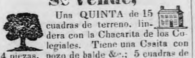

Una QUINTA de 15 cuadras de terreno, lindera con la Chacarita de los Colegiales. Tiene una Casita con 4 piezas, pozo de balde &c.; 5 cuadras de monte, 6 id. de alfalfar, y de 300 á 400 arboles frutales, con buen cerco. Ocúrrase á tratar con Patricio Jones, en la misma Quinta, ó á la calle de la Reconquista No. 126. s30 fc

Nuevo método de PINTURA.

EL señor ORIGONI (italiano) últimamente llegado á esta capital se propone enseñar la pintura sea en aguazo ó al olio sobre papel, lienzo ó terciopelo bajo el nuevo método conocido en toda la Italia y Francia con el nombre de *Pintura Oriental y Chinesca*. El no exije que el discipulo tenga ningun principio de dibujo, pero el que lo tenga reportara la ventaja de poder formar cualquier dibujo sin modelo. El método es facil y pronto para aprender, el que fuè adoptado en toda la Italia y especialmente vino á ser de última moda en el bello sexo, mientras esto no solo utiliza el cumplir los momentos de tranquilidad en tan agradable entretenimiento, como tambien el de reunir sus obras para formar hermosos cuadros para adorno de sus salas, sean compuestos de frutas, pajaros y mariposas. El número de lecciones que el Sr. ORIGONI se compromete á dar no excederán de 18, en las que asegura que el discipulo conocerá las mezclas de colores y el modo de emplearlos, y ejecutar toda clase de trabajo. Tambien asegura que á las seis lecciones el discípulo dibujará y pintará en menos de una hora una flor ó una fruta, las que se confundirán con el modelo. Este primer ensayo será suficiente para garantir el buen éxito. En dos lecciones fuera de las mencionadas se compromete á enseñar el modo de dibujar copiando al natural. Las personas que gusten aprovecharse de su enseñanza podrán ocurrir á la fonda del señor Smith para entenderse, estando el señor ORIGINI dispuesto tambien para dar lecciones en casa de los señores discípulos. En la libreria de la calle de la Florida frente al num. 20, están espuestos algunos ensayos de lecciones recien dados en Montevideo. o1 8c

Al Comercio.

MUCHAS personas habiendo pedido ejemplares del ESTADO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AYRES, que manifiesta *las rentas é ingresos del erario*, la distribucion de estas, asi como sus atenciones interiores y exteriores, y demas objetos de la administracion, como resultado de las operaciones del giro, cerrando con la demostracion de *las acciones activas y pasivas*, que comprende el periodo de cinco años á contar desde 1828 á 1832 redactado el todo por la comision de Hacienda de la H. Sala de RR. Se acaba de reimprimir algunos pocos, lo que se previene á los interesados.

C. H. BACLE,

Impresor Litografico del Estado, calle de la Catedral núm. 17 y 19. o1

Aviso.

Un Caballo rocillo se ha perdido de la casa No. 66 calle de Belgrano, el Sábado pasado a las dos de la tarde. El que dé noticia de él ó lo devuelva en dicha casa será gratificado. o1 3s

PAPEL DE CARTA.

LOS *Sres.* Comerciantes y otras personas encontrarán un buen surtido de papel de carta ingles en la Libreria No. 30, calle de la Catedral, enfrente de la Iglesia.

Se encuentran tambien abanicos de nacar y marfil, trabajados en la India. Cuchillos de nacar para pescado. Papeles de dibujo imperial y real. Pizarras de piedra con marcos, para escuelas. El Nuevo Sistéma de Geografia con 47 láminas y un Atlas de ocho mapas, su precio 12 ps. Gramáticas inglesas de Urcullu. El No me Olvides de 1828. Catecismos de la Historia Moderna, publicados por Ackerman, en Londres. La Medicina Moderna Casera, escrita en 1828 por el Dr. Graham, miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres. El Arancel General y Guia de Aduana. Artes de Nebrija. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. Plumas inglesas para escritorios y oficinas. Un buen surtido de cepillos ingleses para la ropa y el pelo. Fruta de marmol. s5 1m

Maiz desgranado.

SE venden á bordo, de 600 á 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 109. s12 fs

AVISO.

SABIENDO el que firma que el Paylebot del Estado Oriental ha adoptado la señal del de este Estado, con la que engaña á los buques que se dirigen á este Puerto, sin hacerles saber que son de aquella parte, ni mostrarles la tarifa é informarlos de la obligacion de tomar en Punta de Indio otro práctico, ó pagar la mitad del practicage con arreglo á este arancel; resultando de este engaño un grave perjuicio á este comercio, y á los derechos de esta sociedad; se previene á los consignatarios y capitanes de buques que se hallen en este caso no satisfagan el practicage á aquellos prácticos, quedando esta sociedad responsable de sus consecuencias, interin hace la correspondiente reclamacion á la superioridad.

Buenos Ayres, Setiembre 18 de 1834.

s25 8c *Vicente Casares.*

SE ALQUILA.

UN cuarto para un hombre solo, dándole almuerzo, comida y cena, en casa de una familia decente, en los altos frente al Café de la Plata, No. 24. Para tratar ocúrrase á la misma casa. a23 tfc

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45. jl 3tfs

NOTICE.

THE Copartnership heretofore existing under the firm of WEST & Co., expires this day by limitation.—All persons having claims against the late firm are requested to present the same for payment.

Buenos Ayres, October 1st 1834. o1 3c

AVISO.

Se ha perdido la noche del 28, por las inmediaciones de la Plaza Nueva, un Caballo saino rabon; con silla y freno. La persona que dé noticias de él ó lo entregue en la Panaderia calle de la Biblioteca No. 127, será gratificado generosamente. o1 4p

AVISO.

SE necesitan dos sirvientas; bien sean como compradas ó bien como conchavadas, desde 9 años de edad para arriba; siendo personas de juicio y que tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo. La que lo desee ocurra á la calle de Belgrano No. 28. o1 3p

50ps. de Gratificacion.

SE ofrece al que entregare en la casa No. 163 calle de las Piedras, un caballo picaso, muy potrillito, cola ralona, con silla nueva inglesa. Se perdió anoche de la puerta de la Fonda de Beech, calle de la Catedral.

Yerba Misionera.

SE han recibido en la calle de Belgrano No. 55, una cantidad de tercios grandes y sobornales, como de una arroba, de Yerba Misionera, muy particular, que puede suplir á falta de la Paraguaya: las familias acostumbradas al buen mate, podrán ocurrir á dicho almacen, en donde encontrarán estos zurroncitos pequeños, como muestra, y que cuesta poco dinero, seguras que les agradará mas que las yerbas paraguayas que hay hoy en la Plaza. o1 3p

Aviso interesante.

ACABA de hacerse la abertura de un almacen de caldos por mayor y menor, sito en la calle de la Piedad No. 322, de San Miguel dos y media cuadras para el campo, en la casa almacen que fuè de Don Juan Antonio Acosta, donde se hallarán vino tinto, aguardiente de España, ginebra de Holanda, caña de la Habana, del Brasil &c. y otros artículos de general consumo; y se previene, que ademas de ser los enunciados caldos, en todas sus clases de óptima calidad, se despacharán á los precios mas equitativos. s2 1mp

Aviso de la Policia.

EN este Departamento se hallan tres tarros, un poncho y un bonete de un lechero que fugó ayer. El que se considere con derecho á ellos puede ocurrir á la Comisaria de los Vigilantes de ciudad.

Setiembre 30.

AVISO.

LA sociedad que existia en esta con la firma de WEST Y CA., queda disuelta por mutuo convenio desde el dia de la fecha. Todas las personas que tengan cuentas contra dicha firma pueden presentarlas para ser pagadas.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1834. o1 3c

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J, de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54. j3 tfs.

Memoria

SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA, ESCRITA POR ÓRDEN DEL GOBIERNO, POR D. PEDRO DE ANGELIS;

Con este epígrafe—

Dii immortales! non intelligunt homines quam magnum vectigal sit parsimonia.

CICERO. PARADOXON VI. § 3.

La 1.ª parte de esta obra, que se compone de 224 páginas en 8.°, se halla de venta en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco Núm. 19, ☞ al precio de OCHO PESOS. s27

AVISO

LAS que subscriben han venido del Valle de Catamarca á pedir limosna en todo el territorio de esta Provincia, con el objeto de reedificar el templo del convento de Ntra. Sra. del Cármen; y habiendo conseguido del Superior Gobierno el permiso para realizarlo, se dirijen al respetable público á fin de que se sirvan auxiliar con aquello que su piedad les dictare. Porque habiando principiado la recomposicion de dicho templo, y teniéndola ya bastante adelantada, llegaria el doloroso caso de suspender la obra si la generosidad religiosa de los habitantes de esta, no se decidiesen por protejer tan benéfica empresa.

Esperan tambien que penetrados de este loable sentimiento se serviran ocurrir al Colegio de San Miguel, habitacion de las que subscriben, las personas que tengan por conveniente ceder para aquel santo objeto.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1834.

Sor Mercedes y
Sor Paulino del Niño Jesus.

s27 15g

Reglamento

PARA EL EJERCICIO Y MANIOBRAS DE CABALLERIA.

DOS tomos en 8.°, uno de texto de 544 páginas, y otro con 73 láminas. Reimpresion de la última edicion de Madrid.

☞ Se halla de venta en la Imprenta del Estado, al precio de CUARENTA PESOS s27

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

CABALLOS PARA COCHE.

Se vende una pareja de Caballos bien enseñados, y pueden servir para coche, volanta ó carro. En la calle de la Paz, caballeriza al lado del Coliseo, darán razon. s30 3c

Se alquila

La Barraca conocida por de Llavallol, situada sobre el Riachuelo, muy propia para los negocios; tiene una buena prensa, tres almacenes superiores; hay tambien un galpon de salar cueros, el mejor de su clase.

Para tratar ocúrrase á la casa de los Sres. Dickson y Ca. calle de la Reconquista No. 20. s25 1mc

INTERESANTE.

UNA partida de curbas de algarrobo, de todas figuras, hay de venta en la calle de la Reconquista No. 218. En la misma casa encontrarán con quien tratar. o1 3p

AVISO.

SE venden tres tablones de cebada con espiga, bastante acomodados. En la Capilla de Cueli, darán razon. o1 3p

Gratificacion á los CELADORES Y VIGILANTES.

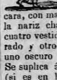

Se ha huido de casa de D. José Vivas, en San José de Flores, una esclava mulata llamada Petronila, de edad de 40 años, de estatura regular, cuerpo idem, juanetuda de cara, con manchas como paño en la cara, y la nariz chata: lleva rebozo color pasa, cuatro vestidos, dos de listado, uno colorado y otro color de oro, dos de zaraza, uno oscuro y otro morado campo bianco. Se suplica á la persona que la encontrase (si es en la ciudad) de presentarla al Sr. D. Carlos Sibello, harinero, para que la reconozca, y despues entrégarla á su dicho amo Vivas, en San José de Flores, quien gratificará generosamente. o1 3p

NOTICE.

AT the Establishment for the Education of young persons, No. 127, calle Cangallo, there is a vacancy for a young Lady as boarder.

EDUCATION.

Rudiments of the English, Spanish, French & Italian Languages; writing, Arithmetic, Geography, Music, Drawing & Needlework. Day scholars to whose advancement every attention will be paid, received on moderate terms. o1 3p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.